



Nuestros candidatos

Pasado mañana se celebran elecciones para Diputados provinciales en los partidos de La Bisbal, Figueras y Santa Coloma de Farnés. En los dos primeros, puestos de acuerdo republicanos federales y republicanos unitarios, presentan candidatos de nombre prestigioso, de gran consecuencia en las ideas, de propósitos honrados.

Debéis, pues, todos los ciudadanos que queréis una administración recta, que suspiráis por que el derecho tenga enérgicas voces que lo defiendan en todos los centros, votar á los candidatos presentados por los republicanos. Es de esta manera como lograréis aniquilar el caciquismo que viene asolando nuestra provincia.

Electores de Figueras: votad á

- D. Esteban Bernet, federal**
- D. Antonio Lloveras, federal**
- D. Juan Carreras, unionista**

Electores de La Bisbal: votad á

- D. Buenaventura Carreras, unionista**
- D. José Irla, federal**
- D. Joaquín Marqués, unionista**

Instrucciones para nuestros interventores

Sólo por el pucherazo y aun con dificultad puede ser derrotada nuestra candidatura.

A vosotros, queridos correligionarios, á quienes la coalición republicana ha depositado su confianza, nombrándoos interventores, os corresponderá en gran parte la victoria de nuestra causa en las próximas elecciones defendiendo la legalidad.

Para conseguirlo se os ruega cumplais estrictamente lo siguiente:

1.º Ante todo, para evitar que se os ponga en duda vuestra personalidad, los que ya sabeis particularmente fuisteis designados interventores ó suplentes exigid cuanto antes del Sr. Alcalde ó del Presidente de Sección á que correspondais, copia de la notificación de vuestros nombramientos y citación que se os debe hacer señalando el día y hora de constituir la mesa.

Os da derecho á ello el artículo 24 del R. D. de adaptación de la Ley del Sufragio universal para las elecciones de Diputados Provinciales de 5 de Noviembre de 1890, que es la disposición legal vigente sobre el particular.

2.º En el inesperado caso que algun alcalde se opusiere á ello avisadlo inmediatamente á la

Comisión electoral del partido y, sin perjuicio de exigir la correspondiente responsabilidad á quien falte á la ley, se os procurará certificación de vuestro nombramiento.

3.º Media hora antes de la que, en todo caso, se os citará al efecto, y de no ser citados, á las siete en punto de la mañana, os constituireis en el local del colegio por que sois nombrados, teniendo presente lo que dispone el artículo 25 del Reglamento citado. La mesa compuesta del presidente y de los interventores se constituirá á las siete de la mañana en el local designado para la votación el domingo en que esta deba tener lugar.

Si á dicha hora faltase algun interventor, así como un suplente, que no se haya excusado con tiempo, serán citados inmediatamente por escrito por el presidente á fin de que concurren a desempeñar su cometido antes de las ocho de la mañana.

Pasada esta hora se constituirá la mesa con los interventores y suplentes presentes.

Si bien luego prescribe que en cualquier momento pueden los interventores tomar posesión de su cargo, aunque fuere despues de las ocho, debéis preveniros de que los relojes podrian adelantarse y cuando os presentareis ya estuviere la urna llena de votos.

4.º Debeis estar, á ser posible los dos ó al menos un interventor ó un suplente, en la mesa, sin que la dejeis un solo instante abandonada, velando que no se cambie una papeleta por otra, y que cuantos voten estén en las listas del colegio.

5.º Estad atentos en el acto del recuento de votos y contad los correspondientes á cada candidato tanto de los nuestros, como de los adversarios.

6.º Si hubiereis observado alguna informalidad formulad la oportuna protesta.

7.º No os olvidéis de pedir certificación del acta firmada por todos los interventores.—Si algun correligionario se enterase de que algun interventor no cumpliera tan imperiosa obligación, se advierte que dicha certificación puede pedirla cualquier elector y en tal caso le rogamos lo verifique, fundándose para ello en el apartado 3.º del artículo 35 del citado R. D. vigente, que textualmente dice: «Se darán también en el acto las certificaciones de la misma (del acta) que pidan los candidatos presentes, ó notarios ó electores».

8.º Según dispone el artículo 58 del citado R. D. son aplicables las disposiciones del título 6.º de la Ley del Sufragio Universal y á su tenor se castiga:

(a) *Con cadena temporal* la falsificación de cualquier documento referente á materia electoral si se contrahace ó finge letra, ó se supone en

algun acto la intervención de personas que no la tuvieron (pucherazo) etc., si la verifica algun interventor (art. 85 de la Ley del Sufragio Universal en relación con el 314 del Código.)

(b) Se castiga con arresto mayor y multa de 500 á 5000 pesetas:

Si las listas no se forman con exactitud, ó no estén expuestas al público durante el tiempo y en lugar correspondiente. Si se cambia ó altera la papeleta de votación que el elector entregue al ejercitar su derecho, ó se ocultan de la vista del público. Si se impide que los electores examinen la urna antes de comenzar la votación, y al hacer el escrutinio las papeletas que de ella se extraigan etc., (art. 88 de la propia ley.)

Ya sabeis, igual que nuestros representantes, las precauciones que debéis tomar caso que se cometa alguna infracción y las medidas tomadas para que no quede impune.

Si, como no dudamos, os haceis dignos todos de la confianza que mereceis al partido, habreis contribuido, guardando la legalidad, á la brillante victoria de nuestra candidatura, preludio de otras victorias que nos proporcionarán la definitiva de nuestros principios políticos, que todos anhelamos.

Más seriedad

Han dado ahora algunos de mis queridos correligionarios, tanto en Madrid como en provincias, en celebrar veladas ó conferencias en que toman parte niños y niñas, ya pronunciando discursos, ya leyendo poesías, ya declamando, ya, en fin, exhibiendo cualquiera de las habilidades que poseen; y menos mal cuando no los atavian con trajes de colores que llaman republicanos, ó no les cubren la cabecita con el simbólico gorro frigio.

Y esto trae á mi memoria un cuento ó sucedido localizado en la ciudad que tuvo la honra de verme nacer, y que es como sigue:

Un señor Juan, cañí de muchos posibles, era devoto ferviente de un niño Jesús muy milagroso que se veneraba en una capilla próxima á su morada. Sobre no faltar ni un día á oír misa arrodillado ante su altar, era él quien subvenía á casi todas las necesidades del culto; excuso decir, despues de dicho esto, si lo tendrían allí en gran predicamento.

Una mañana sale el cura á currelarse la misa, no ve al señor Juan en el sitio de costumbre, y «¿qué le habrá ocurrido?»—se pregunta.—«Alguna ocupación perentoria»—se contesta;—y celebra tranquilo el santo sacrificio.

Al otro día ocurre lo propio, y el cura se dice:

«Habrá salido de Sevilla á alguno de los muchos negocios que tiene. Mañana vendrá.»

Pero al ver que pasa el tercer día, y el cuarto y el quinto sin que el señor Juan dé señales de vida, manda un recado á su casa, y le traen la triste nueva de que el gitano está muy malito con una pulmonía doble.

Inmediatamente hace que bajen del altar al Niño milagroso, se lo mete bajo el brazo con mucho respeto, se emboza en su capa y corre á casa del enfermo. «¡Qué contento se va á poner! De seguro recobra la salud al ver que le visita el Niño que tanto venera», se dice el cura al entrar en el zaguán.

«¿Qué es esto señor Juan?», le pregunta al aproximarse á la cabecera de la cama, y el gitano le hace con los ojos una seña que da á entender las pocas esperanzas que tiene de salvarse.

«¡Cómo! exclama el cura; antes de un par de días está usted bueno y sano. En el momento que vea lo que le traigo aquí, comenzará á aliviarse... ¡Mire usted, mire usted!»... añade, á la vez que le enseña la sagrada imagen.

El señor Juan se sonríe amargamente, hace un esfuerzo y prorrumpe con voz entrecortada y apagada:

«¡Ay, padre cura! ¡esto no está pá niños!... ¡Se necesita un Cristo de muchos riñones pá sacarme á mí de ésta!»

Y lo mismo que el señor Juan al cura, les digo yo á los queridos correligionarios que creen que contribuyen á la venida de la República exhibiendo niños en las veladas y los mítins; niños que estarían indudablemente mucho mejor jugando, respirando aires puros ó durmiendo.

JOSÉ NAKENS.

Alma infantil

«¿Cuántos años tiene Conchita? Veintidós, veinticuatro, veintiséis... Yo no sé con certeza cuántos años cuenta Conchita. Para mí es una niña, será siempre una niña adorable. Ved sus ojos: son negros y lípidos, fosforescentes, dulces, finamente maliciosos. Contemplad sus labios: son pequeños, son delicados, suavemente palpitantes de palabras ideales, candorosas. Fijaos en las mejillas de Conchita: son sedosas, se encienden á la menor impresión y piden ser besadas como una flor, con un cuidado religioso, muy castamente. ¿Y los cabellos finísimos, que tiemblan en la nuca y se agitan opulentos como una bandera que pregona el alma libre y espontánea de Conchita? Y aún no os he hablado de su seno ligeramente henchido de una ondulación musical, de sus largos brazos en continuo movimiento, de los pequeños pies inquietos que parece que los mueve una ansia de danzar...»

Yo quedo turbado como un niño ante esa mujer de veintidós, de veinticuatro, de veintiséis años acaso. Yo quedo avergonzado de sus eternas risotadas por las que se derrama una alma robustamente franca. Yo no sé qué pensar, yo no sé qué hacer cuando Conchita me da soberbios golpes en la espalda, murmurando á mi oído que mis versos la fatigan... Se apodera de mí un deseo invencible de mostrarme también ante los caminantes rígidos como un niño que sólo se entusiasma con mentiras y desprecia profundamente la realidad; me asaltan tentaciones de embrazar á Conchita y correr con ella por la ancha plaza, gritando, mofándonos del ejército indestructible de los serios, de los necios, de los orgullosos, empecatados, formales, graves.

¿Amo, en verdad, á Conchita? ¿O quizá adoro solamente sus gestos, la palabra que va á modular, la grana que tiñe intensamente sus mejillas, los cabellos *frissonants* de su nuca inmaculada, el movimiento inquieto de sus pies? ¿O es que la amo toda ella: su carne de niña, su alma de niña?

Yo creo que amo en Conchita el símbolo de la inocencia primitiva, de la alegría sana que ha de redimir á la tierra.

Porque ¿no será esto, nada más que esto, la felicidad? : ¿no es lo blanco, lo riente, una mirada sedante, un mohín gracioso, una palabra sin sentido,—es decir, de las que acaso tengan más sentido—el movimiento leve de unas piernas con *voluntad* de bailar?

¿Será Conchita eternamente niña? Yo ya adoro en ella esa viejecita de mañana, tranquila, sonriente, pul-

quérrima, que reirá en el teatro las risas de sus nietos, y que, por fin, en la hora postrera, en la hora seria, en la hora trágica se despedirá de todos satisfecha de la vida, diciendo cariñosamente: «no debéis acongojaros... no debéis llorar... esto no es nada...» mientras su alma infantil se irá en silencio, serenamente, muy despacio...»

Las palabras del Poeta, al leerme esas hojas, vibran en el estudio como abejas sonoras, como abejas de oro... El Poeta me miraba y yo iba á decir el comentario. Ese amor me parecía algo enfermizo. Y he callado. Porqu sólo es enfermizo lo insincero: porque son enfermos muchos que cantan la orgía de la sangre en nuestras venas: porque hay seres que se quejan, que gimen constantemente, que buscan un nó sé qué, sin exagerar el tono de la voz, y que, á pesar de todo, dan lecciones de vida al mundo entero.

CARLOS RAHOLA.

Arturo Viñardell

La instrucción primaria en Francia.—Institución laudable.—Ejemplo digno de ser imitado.

Pues esto es lo que ha querido precaverse y evitarse en Francia con la fundación de esas admirables *Sociedades de antiguos alumnos* de las Escuelas de instrucción primaria. Estas asociaciones, que funcionan aquí—como dije antes—desde hace quince ó dieciséis años y de las cuales nadie ha dicho una palabra hasta ahora, constituyen, en mi concepto, una de las fuerzas más poderosas que existen en este país para consolidar el espíritu de solidaridad que es la potencia principal de la nación francesa y viene á ser, por decirlo así, todo el secreto de su psicología social. Los condiscípulos de ayer, los amigos de infancia se despiden momentáneamente de la escuela para ir, los unos á sus talleres, los otros á sus estudios superiores; pero gracias á esas beneméritas Sociedades en favor de las cuales todo encomio es poco, en la escuela vuelven á encontrarse, si no todos los días, todas las semanas, si no todas las semanas, todos los meses, y allí, trabajando de nuevo juntos, distraiéndose juntos, educándose juntos en un orden de cosas más variado y más sencillo—más sentimental si se quiere—, aprenden á quererse, á estimularse mutuamente, á auxiliarse y... á comprenderse. ¿No es esto hermosamente sublime? Quien quiera que sea el primero que tuvo la idea de fundar estas nobles asociaciones, ese merece bien de la patria; ése fué un verdadero filántropo en toda la extensión de la palabra y un inimitable filósofo.

Mi amigo Zulueta, y mis lectores también, se entusiasmarán conmigo cuando lean la base principal de los Estatutos de esas Sociedades, tomando como modelo la admirable de los antiguos alumnos de la Escuela de la calle Boulard. Y aquí, permítaseme copiar al pie de la letra:

«Los antiguos alumnos tienen por objeto al asociarse: 1.º Continuar atestiguando á sus maestros los sentimientos de respetuosa afección y de gratitud que se han formado en la escuela; 2.º Mantener entre todos los miembros de la Sociedad las relaciones amistosas entabladas en la Escuela; 3.º Dar á los asociados más jóvenes, por el patronazgo de los más antiguos y de los maestros, una dirección moral é intelectual; 4.º Procurar trabajo á aquellos de sus miembros que no lo tuvieron; 5.º Auxiliar en la medida de lo posible á los asociados que lo necesitaren.»

El programa, como se vé, aunque formulado en términos sencillos, tiene un alcance social de mucha trascendencia, sobre todo si se tiene en cuenta que en este país—á diferencia del nuestro, por desgracia—esta clase de iniciativas prosperan siempre en vez de quedar letra muerta. Yo he visto funcionar el programa en la Sociedad de la calle Boulard, y habiendo asistido por decirlo así á sus comienzos, hoy puedo asegurar que su situación actual, constantemente progresiva, es positivamente admirable. Empezó en 1889 con 84

ex-alumnos y hoy cuenta la Sociedad con más de 400. Los socios pagan 6 francos anuales; el Consejo municipal de Paris y varios donantes la subvencionan, y así se comprende que, pagados todos los gastos, aún queden de remanente en la caja algunos centenares de francos, al fin del año, para hacer frente á cualquiera necesidad urgente ó imprevista. La Sociedad (junto con las otras similares de Paris) cuenta con un *Boletín* mensual, muy bien redactado por los maestros y ex-discípulos, biblioteca, conferencias, cursos de lenguas vivas, de topografía, de esgrima, ejercicios de tiro, círculo fotográfico, exposición permanente, grandes excursiones (en el país y en el extranjero), fiestas de familia, bailes, etc. Yo he asistido á algunos de esos cursos, de esas fiestas, de esas conferencias, y puedo asegurar que he salido agradablemente impresionado. En esas fiestas de la educación y de la inteligencia he visto de qué manera tan normal, tan sencilla, tan atractiva se pone en práctica la moral educativa, esa moral que pertenece á todas las religiones y no es patrimonio de ninguna, la verdadera moral social, aquella que tiende á limar asperezas, á reunir buenas voluntades, á crear la fraternidad entre los hombres por medio de la mancomunidad de ideas y de sentimientos, esa moral laica, universal, unívoca que es el lazo que ha de reunir un día á todos los hombres en una sola y grande familia.

(Se concluirá.)

FESTA DE LA BELLESA

organizada per la

Secció de Bellas Arts

del «Centre Catalá» de Palafrugell

Als poetas, prosistas i musichs catalans:

La Secció de Belles Arts del *Centre Catalá de Palafrugell* á tots vos erida á concurs pera premiar els mellors fruits del vostre enginy.

Que la Santa Inspiració siga am vosaltres.

CARTELL DEL CONCURS

Se concedirán:

500 Pessetes. A la mellor composició en vers.

500 Pessetes. Al mellor treball literari en prosa.

400 Pessetes. A la mellor sardana llarga pera cobla.

400 Pessetes. Al mellor aplec de cançons originals istil genero popular, per una veu sola amb acompanyament de piano.

200 Pessetes. Pera que 'l jurat musical pugua crear un accessit á cada premi, si ho creu convenient,

Lo concurs se regirá per les següents

BASES

1.ª Se deixa en complerta llibertat als autors de les composicions literaries en lo referent á tema i forma; mes tots deurán esser escrits en llengua Catalana, aixís com també la lletra de les cançons.

2.ª Lo plasso d' admissió, que comença el dia de la publicació del present cartell, quedarà tancat el dia 15 del prop-vinent Juny.

3.ª Tots els treballs, rigurosament ineditos i escrits am lletra clara é inteligible que no siga la del autor, deurán enviar-se á la Secretaria de la *Secció de Belles Arts del Centre Catalá de Palafrugell*, sense firmar i acompanyats d' un plec clós que continga un lema ó llegenda i al demunt porti escrit el lema i títol de la composició.

4.ª Al publicarse 'l fallo dels Jurats, els autors quins treballs resultin premiats enviarán á la Secció Organizada, llur nom i domicili acompanyat del lema ó llegenda contingut en el plec clós qu' acompanyaba la composició.

5.ª La Secció Organizadora se reserva el dret, per un any, de publicar en la forma que tinga per convenient les obres guanyadores dels premis de Literatura. Respecte á les musicals se reserva el dret de guardar-se ó cedir la propietat.

6.ª L' autor del treball guanyador del premi de vers, deurá nomenar Reina de la Festa quina presidirá la *Festa de la Bellesa* que's celebrará el dia 22 del vinent Juliol i en la que's llegiran ó executaran, en tot ó en part les composicions premiadas.

7.ª Les partituras de sardanes deuran anar acompanyades d' una reducció pera piano.

FORMEN ELS JURATS CALIFICADORS:

Pera la literatura:--En Joan Maragall, en Jaume Massó i Torrents i en Joan Vergés i Barris.

Pera la musica:--En Felip Pedrell, en Lluís Millet i en Marian Vinyas.

Palafrugell 1 de Mars de 1905

CRÓNICA

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del emstóago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

AYUNTAMIENTO.--*Sesión del miércoles.*--A la hora de costumbre, abrió la sesión de segunda convocatoria el alcalde accidental don Francisco Monsalvatje, asistiendo los concejales señores Garriga, Vivas, Sambola, Bassols, Huix, Piferrer y Leal.

Aprobáronse cuentas por jornales devengados y materiales adquiridos, que ascienden á 799'98 pesetas.

Acordóse pasar á la comisión especial que formarán los señores Bassols, Sambola, Catalá y Piferrer, el oficio del gobernador civil acompañando una instancia presentada por el abogado señor Perez Claras, representante de don Carlos Fontcuberta, reclamando contra las obras efectuadas para el arreglo de las escaleras de la subida de Santo Domingo, privando el tráfico rodado hasta la primera entrada de la finca del expresado señor. Dióse cuenta de la contestación de la Alcaldía, á la comunicación del Gobernador, explicando las gestiones practicadas para la realización de las obras de referencia;

Conceder permiso á D. Joaquin Agulló para practicar obras en una casa que posee en la calle de Barcelona;

Desestimar la instancia de don Gil Gironella, solicitando permiso para practicar obras en una casa que posee en la carretera de Santa Eugenia;

Sacar á subasta el arrendamiento de los puestos ó mojones del mercado de reses y tolerar, provisionalmente, hasta que aquélla se efectúe, la distribución de enjaulados para los mismos á doña Adelaida Colubret.

Dióse lectura de los acuerdos adoptados durante el pasado mes de Febrero.

Pasóse á la comisión correspondiente una instancia presentada por el arrendatario de puestos públicos reclamando acerca la autorización para instalar un kiosco.

A consecuencia del fallecimiento del concejal don Rafael Corominas, vocal que era de la Junta de Instrucción pública, se designó á los señores Sambola, Bassols y Piferrer, para formar la terna.

El señor Monsalvatje dió cuenta de la toma de posesión del nuevo depositario de fondos municipales señor Bassols y se acordó devolver la fianza al que ejercía dicho cargo provisionalmente, señor Simó, levantándose la sesión.

Ha regresado de Madrid, don Ramón Mullera que, en representación de varias asociaciones económicas é industriales de la provincia de Gerona y Barcelona, se había trasladado á la Corte, para gestionar una solución referente á la valoración de los edificios industriales, á los efectos de la R. O. de 25 de Abril último sobre saltos de agua.

Habiendo sido, en parte, favorables dichas gestiones, y en la precisión de tomar acuerdos definitivos, se celebrará dentro pocos días, una Asamblea general convocada por el gremio de productores de fuerza motriz de la provincia de Gerona, con asistencia de todas las entidades adheridas y la cooperación de Senadores y Diputados, esperando ver satisfechos sus deseos en el nuevo período parlamentario.

Anteayer por la mañana fué encontrada completamente carbonizada en su domicilio, una anciana de 88 años de edad, llamada María Grau Oliver, que vivía sola en un entresuelo de la plaza de San Pedro, n.º 8.

Llamando la atención de los vecinos que por la mañana no saliera la anciana mujer á sus quehaceres ni diera señales de vida, llamaron á la puerta, sin resulta-

do, hasta que descerrajándola encontraron á María Grau, cadáver, tendida al lado del brasero.

Se supone que se trata de un accidente casual.

Entre los republicanos de La Bisbal y Figueras ha sido comentado el que *La Publicidad* de Barcelona publicara solamente los retratos y biografías de los candidatos de Unión Republicana, produciendo mal efecto que se elimine á los federales, siendo así que en aquellos distritos la coalición es fuerte y sincera como no la quieren otros.

Por esta Audiencia provincial se procederá desde hoy al pago de las dietas á los jurados, peritos y testigos que han actuado en la misma en lo que va de año.

Es de justicia que estos pagos se hagan con regularidad, pues es muy sensible que hombres venidos de lejos, dejando sus ocupaciones y encontrándose faltos de fondos, tengan que hacer gastos en la capital y regresar á sus hogares sin cobrar lo que les pertenece.

Anteayer fueron robadas 25 pesetas de una casa de la calle de las Ballesterías. Los ladrones... sin novedad.

Pasado mañana se reunirá la Junta Republicana Federal de esta ciudad.

Ha sido nombrado profesor de pedagogía del Instituto general y técnico de esta ciudad, en la vacante que, por traslado á Málaga, ha dejado don Antonio Bordons, el ilustrado médico, farmacéutico y maestro normal, don Calixto Noguer Taberner, que reside actualmente en La Sellera.

El día 5 de este mes, nuestro distinguido compañero Arturo Vinardell, dió una conferencia acerca de la *España tal como es*, en el local de las *Associations d' anciens élèves des écoles de Paris*.

El disertante fué escuchado atentamente por una numerosa y selecta concurrencia, entre la que figuraban nuestros ilustres paisanos el poeta Marquina y el escultor Blay.

El Sr. Vinardell, al hablar de la España social, expresóse en términos muy optimistas, combatiendo los pesimismos exajerados á que nos entregamos los españoles.

Al terminar fué aplaudidísimo nuestro ilustre correccionario, cuya labor continuada, incesante, de patriota le hace acreedor al profundo agradecimiento de todos los buenos españoles que, á pesar de los desengaños experimentados, por instinto de vida todavía creen y esperan.

Nicolás II, queriendo atenuar los efectos de su Manifiesto, ha publicado un rescripto, que no obedece más que al miedo, en el cual se hacen promesas vagas y á largo plazo.

¡Qué semejanza no tiene el Czar de todas las Rusias con el Rey de Francia Luís XVI!

En el silencio sordo del pueblo eslavo crece la gestación del nuevo derecho.

¡Pobres poderosos de la tierra empeñándose en proseguir su obra fatal!

Luís XVI no escarmentó en Carlos I; Nicolás II no escarmenta en Luís XVI. A todos una fuerza ciega les arrastra al abismo.

FERREOL SARRÁ

Sucesor de Boix y Pascual, Hermanos

Carrajes de alquiler

Servicio completo para Bodas, Bautizos,

y Entierros

y especial para los ferrocarriles

Administración: Plaza de San Francisco, 6 bajos

SE VENDE en buenas condiciones una antigua y acreditada CERRAJERIA de esta ciudad.

Razón, calle de las Bernardas, 8, tienda.

Gran Posada "Imperial,"

(a) CASA LA QUIMA

á cargo de

JOSÉ BARRIS

Carmen, 2. — GERONA

En este antiguo y acreditado establecimiento el público encontrará un servicio esmerado, á precios sumamente económicos,

Vinos legítimos de cosecha particular

Entoldados y Adornos

PARA

Salones y Paseos

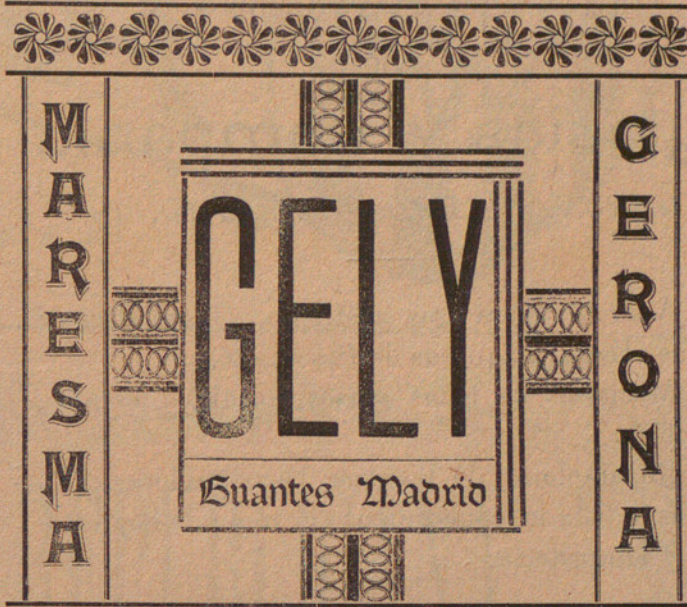
Alfombras -- Colgaduras

Iluminación por el gas acetileno

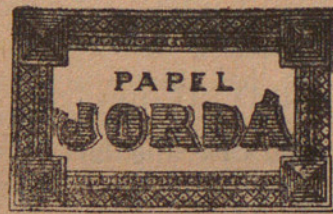
Dirigirse para la contratación á

José Comas

CALLE DE LA BARCA, número 17. — GERONA



¡Fumadores!



Si queréis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDÁ

Vaquería Gerundense de **LUIS CABALLÉ**

CALLE DE LA GALERA, 10

Se recomienda al público este Establecimiento donde se encontrará excelente leche de vaca.

LA CONFIANZA

Almacén de compra y venta de muebles y objetos de lance

= DE =

ADELA PONSDOMENECH

P. P.

VENTAS y ALQUILINATO **Narciso Ribes** HIERROS y METALES

Gerona núm. 100. SAN FELIU DE GUIXOLS

Sucursal en Gerona, calle de las BALLESTERIAS, 18.

Especialidad en alquiler de muebles, completos ó por partes.

El Autonomista

Aparece los Martes y los Viernes

Precio en toda España: Trimestre 2'50 pesetas. Extranjero. Año 12 pesetas.

Anuncios, remitidos, comunicados á precios convencionales.

Imp. Rahola -- Independencia 13 Gerona.

LA GERUNDENSE

SERVICIO DIARIO DE ENCARGOS ENTRE GERONA Y BARCELONA

a cargo de

PEDRO GIBERT VENDRELL

Combinación directa con Sabadell, Tarrasa, Manresa, Lérida, Vich, Granollers, Mataró, Igualada, Villafranca del Panadés, Villanueva y Geltrú, Reus, Tarragona y poblaciones importantes de la provincia de Gerona.

HOJALATERIA Y LAMPISTERIA

DE

Iglesias y Compañía

GERONA RAMBLA LIBERTAD, 13.

Aparatos para gas acetileno, Gasómetros de todas clases, Máquinas de Pesca, etc.

Mecheros de todas clases, hornillos, estufas, etcétera.

Reparaciones de Bombas, Distribuidores, Válvulas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería y lampistería.

RAMBLA LIBERTAD, 13. — GERONA

EL MÉDICO

DR. JOAQUÍN MASSA CORREY

ha trasladado su CONSULTORIO MÉDICO de

CIRUGIA GENERAL á la calle del

PAVO, 8, 1.º

entre la Rambla de Pi y Margall y plaza del Hospital)

Horas de consulta de 11 á 1 y de 4 á 5 tarde

Casa de comidas y bebidas

— DE —

PEDRO CABALLÉ

PRECIOS ECONÓMICOS

Vinos de Llansá

Figuera, 2, Gerona

L. Vilá Ciudadanos, núm. 11, GERONA

Novedades en Estampados y Tejidos

Confecciones—Géneros de punto—Pañolería

Juguetes y paraguas á precios inverosímiles

CENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO

DE

JOSÉ GÓMEZ Y EMILIO SALVADOR

Ciudadanos, 19, GERONA

Asociación de contribuyentes y Representaciones de Ayuntamientos, Fabricantes y Sociedades mercantiles Cobro de intereses de láminas de 80 por 100 de Propios á Beneficencia, Compra venta en comisión de cupones de todas clases y valores del Estado y locales con póliza de Corredor é nformes de referencia.

Para que los encargos se puedan verificar con la mayor prontitud, el servicio del ferrocarril se efectúa en primera clase, lo que permite hacer uso de los trenes Exprés y Rápido de lujo.

Despacho en Barcelona: Calle de San Pablo, 2, agencia «La Igualadina», Paseo de la Aduana, 11, chocolatería (frente la estación de Francia).

Despacho en Gerona: Rambla de Verdguer, 15, Alpargatería.

Hojalatería y Lampistería

APARATOS PARA GAS ACETILENO

Francisco Coll

Calle del Progreso, núm. 25 — GERONA

JOSEPH JUBANY Y SIMÓN

Procurador dels Tribunals

Apoerat de Classes Passivas

NOT. : PRIMER PIS—GERONA

EXQUISITO LICOR

CALISAY

Destilado con alcoholos de puro vino y compuesto exclusivamente de sustancias laudables y aperitivas. Es altamente digestivo y constituyente.

Se pide en todos los cafés y colmados.

Cuidado con las falsificaciones. Al por mayor: D. Magín Mollinedo Arenys de Mar (Barcelona)

SOMBRERERÍA

GRAN SURTIDO DE GORRAS DE TODAS CLASES

Especialidad á la medida

Teresa Corominas

10, Ciudadanos, GERONA

Especialidad en trajes de niños Cuellos y Corbatas

Banco particular para Sacerdotes

ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

SEBASTIÁN FORNÉS

GERONA

Fabrica de alcoholos en Llansá

Venta al por mayor

MARAVILLOSO Y SIN RIVAL

Pomada Cubana Panchita

preparada por

SANTIAGO TRIBUCIO

Gran número de curaciones efectuadas por medio de este unguento pueden acreditarse citándose como sorprendentes los casos de Tev de Bañolas, y Antonio Mitjá de Olot.

DEPOSITO. — Plaza del Grano, Peluquería Eloy, GERONA FIGUERAS. Fonda de General P DANSE PROSPECTOS.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por multitud de experiencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello! ¡

Consulta por el autor *D. Meliodoro Lillo*, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22. — VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el Sr. Massot—Constitución. 112

HERNIAS (TRENCADURAS)

Se curan radicalmente y en poco tiempo con los nuevos bragueros Cuadruple Triple regulador de Especialista Torrent, considerados como los mejores del mundo. Recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos. No molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante. No comprar bragueros sin antes visitar la Casa Torrent, Unión, 16, 2.º BARCELONA

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí se da á encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA